



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
Nit. 891.200.280 - 7

**ACTA ÚNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES  
DE NARIÑO LIMITADA. "COOTRANAR LTDA."**

En San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:25 a.m., se reunieron 32 de los 48 Asociados hábiles; en razón de la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración mediante Resolución 969 del 24 de febrero de 2026 y Circular del 28 de Febrero de 2026, en el Salón de eventos Sauces del Mister Pollo Norte, ubicado en la cra 44B #19-56, San Juan de Pasto, Nariño, habiéndose verificado por parte de la Junta de Vigilancia las listas de asociados hábiles e inhábiles.

De acuerdo a la Circular del 28 de Febrero de 2026, se presenta el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y constatación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Elección de dignatarios para presidir la Asamblea: Presidente, Vicepresidente e instalación de la misma por el Presidente del Consejo de Administración.
4. Informe de la comisión que revisó y aprobó el Acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2025.
5. Designación comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2026, por el Presidente de la Asamblea.
6. Lectura de correspondencia.
7. Informes de: Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Educación, Revisor Fiscal y SIPLAFT
8. Lectura, análisis y aprobación de Estados Financieros al cierre del ejercicio de 2025, Estado de Pérdidas y Excedentes y Proyecto de Distribución de Excedentes.
9. Actualización de la información en el registro web, de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar la información en el Registro Web.
10. Elección de Cuerpos Directivos: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y toma de juramentos.
11. Elección de Revisor Fiscal y su suplente.
12. Asignación económica miembros Consejo de Administración y salarial Revisor Fiscal, para el periodo de 2026 - 2027.
13. Proposiciones y varios.



**DESARROLLO:**

**1. LLAMADA A LISTA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Secretaria llamó a lista y contestaron los siguientes asociados:

- |    |            |                                   |
|----|------------|-----------------------------------|
| 1  | 12957340   | ARIAS GUERRERO MESIAS ANSELMO     |
| 2  | 1844796    | BOLANOS PANTOJA LUIS ANTONIO      |
| 3  | 1085297078 | BURGOS OJEDA WILMER               |
| 4  | 98325865   | CAEZ TULCAN HUGO BAIRON           |
| 5  | 5262595    | CORTES LAGOS BAYARDO MILLER       |
| 6  | 98399789   | CORTEZ LAGOS TARCISIO JAVIER      |
| 7  | 98394237   | CUARAN GAVILANES OSWALDO KLINGER  |
| 8  | 98342823   | CUASTUMAL AZA HEVER CRISTOBAL     |
| 9  | 5305963    | ESTRADA SALAZAR HUGO BERNARDO     |
| 10 | 87104622   | FUELTAN BURGOS JANNY ALEXANDER    |
| 11 | 19124122   | GARCIA VIVEROS MARCO FIDEL        |
| 12 | 13881687   | GARCIA VIVEROS NELSON JESUS       |
| 13 | 15813333   | GOMEZ GIFUENTES CARLOS ALBERTO    |
| 14 | 12979497   | GONZALEZ JORGE AGUDELO            |
| 15 | 1085258040 | GORDON CABRERA WILMAR WILLIAM     |
| 16 | 16713385   | GUERRERO CASTRO MILTON HERNAN     |
| 17 | 98362514   | HERNANDEZ ACOSTA PEDRO WILBERTO   |
| 18 | 27547897   | INSUASTY INSUASTY ALBA INES       |
| 19 | 12988106   | MELO BONILLA DIEGO FERNANDO       |
| 20 | 12962877   | MESIAS ARTEAGA FRANKLIN HERNAN    |
| 21 | 5261547    | MIÑO JACOME FABIO EDMUND          |
| 22 | 5309553    | OBANDO JOSE ENRIQUE               |
| 23 | 1089844960 | PANTOJA BENAVIDES JOHN ALEXANDER  |
| 24 | 79966570   | PERENGUEZA JOSE LUIS HOMERO       |
| 25 | 74185018   | PORTILLA ACOSTA JIMMY ALEJANDRO   |
| 26 | 1085299778 | QUINTERO CALVACHE ESTEBAN EDGARDO |
| 27 | 1088970565 | REALPE REALPE EDINSON             |
| 28 | 59812987   | REINA MIÑO ELENN MARY             |
| 29 | 12965594   | RIASCOS TORRES LUIS ELADIO        |
| 30 | 12951822   | ROBLES QUETAMA NOE EMILIO         |
| 31 | 5309671    | VILLAREAL MORENO LUIS FELIPE      |
| 32 | 1010084577 | VEGA ALVEAR DANNYELA LISBETH      |

Habiendo quórum legal y reglamentario conformado por 32 de los 48 asociados hábiles se continuó con el orden del día.



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
Nit. 891.200.280 - 7

## 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

La secretaria dio lectura al orden del día. El presidente del Consejo de Administración, señor José Enrique Obando, puso a consideración de los asociados el orden del día. La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

## 3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE E INSTALACIÓN DE LA MISMA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor José Enrique Obando, Presidente del Consejo de Administración, solicitó a los asociados, propongan los nombres para presidente y vicepresidente de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

El señor Franklin Hernando Mesias Arteaga, propuso como presidente al señor Marco Fidel García y como vicepresidente a la señora Alba Inés Insuasti Insuasti.

En vista que no se presentaron más propuestas, el señor José Enrique Obando pone a consideración la propuesta presentada, aprobándose esta por unanimidad, por lo tanto, se eligió como presidente de la asamblea al señor Marco Fidel García y como vicepresidenta a la señora Alba Inés Insuasti Insuasti.

El señor José Enrique Obando, presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas invitándolos a unirse en oración por la memoria del señor Luis Ignacio Caicedo Solarte (Q.E.P.D.), asociado de la Cooperativa hasta septiembre de 2025, hace un reconocimiento especial por su trayectoria e invaluable trabajo en favor de la Cooperativa durante el tiempo que estuvo vinculado como asociado y solicitó un minuto de silencio en su honor. Seguido a esto instaló la Asamblea a las 8:33 a.m., felicitando a los asociados designados para presidirla e instando a los asistentes para que este evento se desarrolle de la mejor manera, participando con cordialidad, respeto y orden para llegar a feliz término.

Tomó la palabra el señor Marco Fidel García, agradeciendo la confianza depositada para dirigir la Asamblea. A pesar de sus recientes complicaciones de salud, manifestó su plena disposición para presidir la sesión, destacando la importancia de la Cooperativa para todos los asociados. Solicitó un desarrollo productivo de la reunión en beneficio de la empresa.

Por su parte, la señora Alba Inés Insuasti Insuasti, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo igualmente la confianza depositada en ellos. Expresó sus deseos por un desarrollo ordenado del orden del día, solicitando que las intervenciones sean concisas y respetuosas.

Como secretaria de la Asamblea, actuó la señora Yalila Cortes Lagos.



#### **4. INFORME COMISIÓN QUE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL AÑO 2025.**

La secretaria dio lectura al informe presentado por los señores Hermes Bolívar Revelo, Luis Eladio Riascos y Franklin Hernando Mesias, quienes revisaron y aprobaron el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados del 22 de marzo de 2025, encontrándola de conformidad con lo tratado en dicha reunión. El informe de la aprobación del acta hace parte integral de la presente Acta.

#### **5. DESIGNACIÓN COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.**

El señor Marco Fidel García, Presidente de la Asamblea, solicitó la colaboración de tres asociados que voluntariamente decidan formar parte de la comisión, ofreciéndose los señores Oscar Armando Garcés, Javier Rengifo Cruz y Danyela Vega como responsables de la comisión encargada de la revisión y aprobación de la presente acta.

#### **6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

El Presidente de la Asamblea, señor Marco Fidel García, solicitó a la Secretaria de lectura a la correspondencia enviada a la Asamblea General Ordinaria de Asociados:

- Oficio del 23 de febrero de 2026, firmado por la señora María Alejandrina Muñoz, excusando su inasistencia a la Asamblea, por motivos de carácter personal que le impiden hacer presencia durante el mes de marzo/2026 en la ciudad de Pasto.
- Oficio del 14 de marzo de 2026, firmado por el señor Oscar Javier Herrera, excusando su inasistencia a la Asamblea, por motivos de compromisos adquiridos con anterioridad improrrogables por asuntos laborales.
- Oficio del 12 de marzo de 2026, firmado por los señores Julio Cesar Villacrez y Yolanda Vélez de Villacrez, excusando su inasistencia a la Asamblea por motivos personales y de salud.
- Oficio del 13 de marzo de 2026, firmado por el señor Hermes Fernando Revelo, excusando su inasistencia a la Asamblea, por motivos de salud de su señor padre Hermes Bolívar Revelo.



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**Nit. 891.200.280 - 7**

- Oficio del 13 de marzo de 2026, firmado por el señor Hermes Bolivar Revelo, excusando su inasistencia a la Asamblea, por motivos de salud.
- Oficio del 13 de marzo de 2026, firmado por el señor Gonzaga Filiberto Gordon, excusando su inasistencia a la Asamblea por motivos de salud.
- Oficio del 13 de marzo de 2026, firmado por la señora Elenn Mary Reina, solicitando permiso para asistir a la asamblea solo hasta medio día (12:00 pm), debido a compromisos laborales.
- Oficio del 13 de marzo de 2026, firmado por la señora Liliana González, solicitando permiso para ingresar a la asamblea en horario de la tarde debido a compromisos académicos.
- Oficio del 14 de marzo de 2025, firmado por el Gerente y el subgerente del Centro de Servicios Robles ARM S.A.S, señor Adrián Robles y señora Nathaly Robles, en el que expresan su agradecimiento a Cootranar por la confianza depositada en su representada y su compromiso de seguir brindando un servicio responsable honesto y de calidad, mencionado además el compartir de unos pequeños detalles para que sean distribuidos entre los asociados presentes en la reunión.

La Asamblea por unanimidad aceptó las justificaciones de los asociados que no pudieron asistir a la reunión de asamblea, por lo tanto, no se les aplicará la sanción establecida en el artículo 156 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa. Asimismo, se aprobó la asistencia parcial de las asociadas que pidieron permiso para participar solo en una parte de la jornada.

## **7. INFORMES DE: ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, COMITÉ DE EDUCACIÓN, REVISOR FISCAL Y SIPLAFT**

Se presentaron los siguientes informes:

### ✓ **ADMINISTRACIÓN**

El señor José Enrique Obando, dio lectura al informe del Consejo de administración, que se anexa y hace parte de la presente acta.

Al presentar dicho informe, el señor Obando destacó los resultados obtenidos durante el año 2025, los que están alineados con los objetivos tanto de los asociados, como de la empresa. Resaltó que el entorno operativo ha sido complejo, por desafíos significativos como las deficiencias de la infraestructura vial, condiciones climáticas adversas, bloqueos y cierre de vías, problemas de orden público, grupos al margen de



la ley, competencia desleal, inseguridad, informalidad y otros factores expuestos por otras empresas del sector en el Encuentro de la Unidad Gremial 2025. No obstante, señaló que, gracias al trabajo de los funcionarios de la empresa y su disposición para enfrentar las diferentes contingencias presentadas, fue posible obtener resultados económicos positivos.

Que la actividad del transporte de pasajeros y la venta de combustible son los pilares fundamentales para el desarrollo de Cootranar. La Empresa reafirma su compromiso de brindar un servicio de calidad y confort, que satisfaga las necesidades de los usuarios, cumpliendo los requerimientos normativos y adoptando los avances tecnológicos que el sector transporte amerita.

Que el Consejo de Administración aprobó los proyectos presentados por la Gerencia, tales como la utilización de algunos fondos de la Cooperativa, para alivianar los gastos de pólizas de seguros de vehículos, instalación total de cámaras de seguridad de vehículos, aguinaldo navideño, modernización del parque automotor (adquisición de vehículos mediante leasing Bancolombia), remodelación de planta física de las agencias de Ipiales y Tumaco, entre otros.

Que es importante ejecutar las siguientes acciones a corto plazo:

- Implementar una taquilla única con otras empresas del sector para reducir la competencia desleal, favoreciendo los intereses comunes de las partes.
- establecer puntos de control para verificar y garantizar el aforo de encomiendas, esto con el fin de generar ingresos económicos al propietario y salvaguardar a la empresa, evitando el transporte de mercancía ilegal.

Que, con el incremento del salario mínimo, se debe ajustar el valor de los aportes sociales, para la revalorización de los mismos, aplicando el artículo 86 de los Estatutos Vigentes de la Cooperativa, esta como propuesta para aprobación de la asamblea.

Que con el esfuerzo del señor Nelson Jesús García y su equipo de trabajo, se lograron muchos objetivos propuestos. Que el Consejo de Administración escuchó y atendió las necesidades y solicitudes de asociados que se hicieron presentes en las sesiones. Algunos asociados fueron sancionados por cometer faltas en contra de los estatutos de la empresa, por lo cual hace un llamado a los presentes, recordándoles que, si bien se tiene derechos, también es una obligación cumplir con los deberes.

Hace un agradecimiento especial al Comité de Educación por la actividad de integración que realizaron como familia Cootranar. Así mismo reconoce el trabajo del Comité de Rodamiento, que, en conjunto con el jefe de rodamiento, organizaron las políticas para la buena operación de los vehículos en todas sus modalidades para la prestación del servicio. El mismo agradecimiento para los trabajadores de la empresa que han

**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
Nit. 891.200.280 - 7

demostrado su sentido de pertenencia, contribuyendo a que siga consolidándose como una de las mejores empresas de transporte del sur occidente colombiano.

Finalmente, hace un llamado al nuevo Consejo de Administración para que ese trabajo incansable sea dirigido hacia el crecimiento y fortalecimiento de la actividad económica que la empresa realiza.

✓ **INFORME DE GERENCIA.**

El señor Gerente, Nelson García V., dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia en la Asamblea General Ordinaria de Asociados. Debido a una afección en su garganta, solicitó excusas por no presentar el informe de gestión, delegando dicha labor en la señora Deyanira Martínez, Asistente de Gerencia, sin embargo, manifestó que estará presto para resolver las dudas que puedan surgir.

La señora Deyanira Martínez inició la intervención, expresando en nombre del Consejo de Administración y la Gerencia, un sentimiento de pesar por el fallecimiento del señor Luis Ignacio Caicedo (Q.E.P.D) ocurrido en el mes de septiembre de 2025, a quien se reconoce como uno de los fundadores y pilar fundamental en la consolidación y fortalecimiento de la Cooperativa.

Dentro del informe se socializa temas como la actividad técnica e infraestructura, aspectos administrativos de dirección y control, mantenimiento vehicular y reposición de equipo, estación de servicio, rutas, horarios y tarifas, seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo, siniestros, seguros, fondo de servicio médico y fondo de solidaridad, capacitación y recreación, situación jurídica de la empresa, reconocimientos y proyectos a ejecutar. El informe de Gerencia se anexa y hace parte de la presente acta.

Finalizado el informe, el señor Gerente solicitó a la señora Deyanira Martínez, de lectura a la circular externa No. 20261300000087 del 02-03-2026, expedida por el Ministerio de Transporte y Ministerio de Trabajo, para el conocimiento de los asociados, cuyo objeto es reiterar, precisar y unificar criterios sobre las responsabilidades laborales, contractuales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo que recaen sobre las empresas de transporte, los propietarios y demás contratantes que obtienen un beneficio económico de la actividad de la conducción de vehículos automotores destinados a la prestación del servicio de transporte.

Una vez culminado el informe de administración, la Gerencia le solicitó al ingeniero Mario Chaves, Coordinador de Gestión de Calidad, que presente los resultados de las evaluaciones de desempeño en seguridad vial que se practicó a los conductores. Dicha presentación hace parte integral de esta acta.



Al finalizar la intervención del Coordinador de Gestión de Calidad, Los señores Harvey Patiño, Alba Insuasti y Marco García, apoyaron la idea de tomar medidas frente a los resultados críticos presentados con algunos conductores, considerando que es responsabilidad también de los asociados el tomar acciones para corregir las faltas presentadas, con el fin de evitar en el futuro situaciones que lamentar.

Finalmente, el asesor jurídico, señor Julio Oviedo, presentó la situación jurídica de la empresa, mencionando que, en el año 2025, se tuvo un total de 30 asuntos, de los cuales 20 se tramitaron por fiscalía, 7 en juzgados y 3 conciliaciones, refirió que algunos procesos ya terminaron, otros quedan pendientes, en los cuales los asociados que se encuentren involucrados pueden acercarse a la oficina jurídica para darles la información correspondiente. El informe jurídico hace parte integral de la presente acta.

✓ **JUNTA DE VIGILANCIA**

El señor Jhonatan Marcos Yela, como representante de la junta de vigilancia dio lectura al informe. Dicho documento se anexa y hace parte de la presente acta.

✓ **COMITÉ DE EDUCACIÓN**

En la reunión no se presentó informe del comité de educación.

✓ **REVISOR FISCAL**

El señor Alfonso Fierro Reina, Revisor Fiscal de la Cooperativa, da lectura al informe y dictamen de revisoría fiscal sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, en el documento el profesional presenta su opinión de actividades con el respectivo dictamen, tanto en el plano financiero, económico, contable y administrativo, el cual se anexa a la presente acta

✓ **INFORME DE GESTIÓN SIPLAFT**

La señora Deyanira Martínez, como Oficial de Cumplimiento, dio lectura al informe anual de gestión del oficial de cumplimiento según la resolución No. 074854 del 21 de diciembre de 2016, menciona que comprende el periodo reportado de enero a diciembre de 2025. El documento que se anexa a la presente acta contiene información sobre políticas de prevención y control de LAFT-PADM, atención de requerimientos de la Superintendencia de Transporte, con relación al SIPLAFT, capacitaciones sobre el SIPLAFT, reportes a la UIAF, implementación SARLAFT y evaluación de recomendaciones y comentarios por parte del Revisor Fiscal en relación a esto último



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**Nit. 891.200.280 - 7**

la señora Deyanira Martínez menciona que no se ha presentado ninguna recomendación por parte del señor Revisor Fiscal.

**8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2025, ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.**

La señora Ángela Narváez, contadora de la Cooperativa, presenta los estados financieros de la vigencia 2025, elaborados conforme a la norma internacional financiera para pymes y la normativa cooperativa y tributaria aplicada en Colombia, los cuales fueron presentados oportunamente de forma detallada al Consejo de Administración, Gerencia y Revisoría Fiscal. Dicho informe hace parte integral de la presenta acta.

El señor Harvey Patiño preguntó por qué se presentaron perdidas con el Consorcio Gremial Transportador, el señor Revisor Fiscal explicó que se afectaron rubros destinados al pago de asesorías jurídicas por la obligatoriedad de constituir una ESAL, (Entidad Sin Ánimo de Lucro) para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la superintendencia, además del pago de impuesto predial.

Sin presentarse más inquietudes, el presidente de la Asamblea, puso a consideración la aprobación de los Estados Financieros de la vigencia a 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados por los asociados unánimemente.

Una vez terminada la exposición de los Estados Financieros por parte de la señora contadora y teniendo en cuenta que no se presentó ninguna inquietud por parte de los asociados, el Revisor Fiscal, señor Alfonso Fierro Reina, menciona que se debe proceder con la aprobación de Distribución de los Excedentes del año 2025, en virtud del artículo 104 de los Estatutos Vigentes, literales c y d, que se hace de la siguiente forma:



**APLICACIÓN DE EXCEDENTES  
AÑO 2025**

**EXCEDENTES POR DISTRIBUIR** 336.745.140

**DISTRIBUCION:**

20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	67.349.028	
20% FONDO DE EDUCACION	67.349.028	
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	33.674.514	168.372.570

**SALDO:**

RETORNO A LOS ASOCIADOS		
ART. 104 LITERAL C DE LOS ESTATUTOS		168.372.570

336.745.140,00

El señor Marco García, sometió a consideración el proyecto de distribución de excedentes, el cual fue aprobado por los asociados unánimemente.

El señor Alfonso Fierro menciona que, la distribución de retorno a los asociados, se realiza de acuerdo al producido del vehículo (60%) y a los aportes sociales (40 %) de cada asociado.

El señor Marco García menciona que teniendo en cuenta las obligaciones de los asociados, la distribución de retorno a los asociados sería si y solo si, se encuentren al día en aportes sociales, que para aquellos que no tengan completos sus aportes sociales, se le abone a la deuda.

Finalmente, el señor Revisor Fiscal dio lectura a la distribución del proyecto de excedentes por cada asociado el cual se anexa a la presente acta.

**9. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO WEB, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 2277 DE 2022.**

El señor Alfonso Fierro Reina, Revisor Fiscal de la Cooperativa, manifestó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el régimen tributario especial deberán actualizar la información en el registro web.



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
Nit. 891.200.280 - 7

El señor Marco García, somete a consideración de la Asamblea la actualización de la información en el registro web, para continuar en el régimen tributario especial, la que es aprobada por unanimidad.

**10. ELECCIÓN DE CUERPOS DIRECTIVOS: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, TOMA DE JURAMENTOS.**

El señor Marco García, informa que en secretaría se inscribió una (01) plancha el día anterior a la celebración de esta Asamblea, presentada por su persona.

Plancha inscrita por el señor Marco García:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
JOSE ENRIQUE OBANDO	LUIS ELADIO RIASCOS
JAVIER RENGIFO CRUZ	MESIAS ANSELMO ARIAS
DIEGO FERNANDO MELO	EDWARD HARVEY PATIÑO JACOME
OSCAR ARMANDO GARCES	JOSE LUIS PERENGUEZA
ALBA INES INSUASTI	JANNY ALEXANDER FUELTA

**JUNTA DE VIGILANCIA**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
EMILO ROBLES QUETAMA	BAYARDO CORTES
CARLOS GOMEZ CIFUENTES	DANYELA VEGA
OSWALDO CUARAN	ESTEBAN EDGARDO QUINTERO

Acto seguido, el presidente de la asamblea solicitó al Revisor Fiscal se confirme el número de asistentes en el recinto, dando como resultado 35 asociados hábiles presentes en ese momento de la reunión para la elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

El presidente de la asamblea somete a votación la única plancha inscrita obteniendo como resultado 24 votos a su favor y 11 votos en contra. De esta manera, se determina que el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, quedará conformado de la siguiente manera:



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	SUPLENTE
JOSE ENRIQUE OBANDO	LUIS ELADIO RIASCOS
JAVIER RENGIFO CRUZ	MESIAS ANSELMO ARIAS
DIEGO FERNANDO MELO	EDWARD HARVEY PATIÑO JACOME
OSCAR ARMANDO GARCES	JOSE LUIS PERENGUEZA
ALBA INES INSUASTI	JANNY ALEXANDER FUELTAN

## JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES	SUPLENTE
EMILO ROBLES QUÉTAMA	BAYARDO CORTES
CARLOS GOMEZ CIFUENTES	DANYELA VEGA
OSWALDO CUARAN	ESTEBAN EDGARDO QUINTERO

El presidente de la asamblea, señor Marco García, solicitó a los asociados elegidos pasar al frente para realizar la toma de juramento por parte del señor Alfonso Fierro, Revisor Fiscal. Los nuevos directivos aceptaron los cargos para los que fueron designados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el período comprendido entre marzo de 2026 a marzo de 2027.

### 11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.

El señor Marco García, preguntó a la secretaria si se presentaron hojas de vida para el cargo de Revisor Fiscal y suplente; la secretaria de la asamblea, manifiesta que no hay hojas de vida para este cargo.

La presidencia puso a consideración de la Asamblea la reelección como Revisor Fiscal del señor ALFONSO EMIRO FIERRO REINA, con la suplencia de la señora MARÍA CRISTINA BENAVIDES, la que se aprobó por unanimidad, es decir, 35 asociados presentes.

Por lo tanto, para el período comprendido entre el 1º de Abril de 2026 a 31 de Marzo de 2027, el Revisor Fiscal y su suplente serán: **Principal:** ALFONSO EMIRO FIERRO REINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.980.882 de Pasto y Tarjeta Profesional No. 93776-T y **Suplente:** MARÍA CRISTINA BENAVIDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.742.824 de Pasto y Tarjeta Profesional No. 40986-T.



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**Nit. 891.200.280 - 7**

**12. ASIGNACIÓN ECONÓMICA MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SALARIAL REVISOR FISCAL, PARA EL PERÍODO DEL AÑO 2026 AL AÑO 2027.**

La Asamblea por unanimidad decidió incrementar el salario del Revisor Fiscal en el 5.1%, de acuerdo al IPC y el mismo porcentaje de aumento salarial para los trabajadores que devengan más de un salario mínimo, de igual forma la asignación económica de los miembros del Consejo de Administración se fijó por unanimidad con el incremento del 5.1% neto a percibir.

**13. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El señor Wilmar William Gordon expuso la necesidad de realizar una asamblea de asociados extraordinaria, con el fin de efectuar una reforma parcial de estatutos, para establecer que el Comité de Rodamiento sea elegido en las asambleas ordinarias de asociados, en conjunto con el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, de igual manera, que las planchas de candidatos sean presentadas el mismo día de la celebración de la asamblea. Los señores Oswaldo Cuaran, Pedro Hernández, Javier Rengifo, entre otros se unen a la propuesta del señor Gordón. La asamblea por unanimidad aprueba esta proposición.

El señor Marco García, presidente de la asamblea, aclaró a los asistentes el procedimiento estatutario que se debe seguir para hacer efectiva una reforma de estatutos, que indica que se debe presentar un proyecto de reforma estatutaria al nuevo Consejo de Administración, para que posterior a su estudio y evaluación, este organismo convoque a una asamblea extraordinaria de asociados.

Por lo tanto, la propuesta del señor Gordon, debe ser la iniciativa para estructurar un proyecto de reforma, por lo cual el Presidente de la Asamblea, solicitó a los asociados la postulación voluntaria para conformar una comisión que redacte dicho proyecto para su posterior radicación ante el Consejo de Administración. Para integrar esta comisión se postularon los señores William Gordon, Oswaldo Cuaran, Pedro Hernández, Hernán Guerrero, Marino García.

Por su parte, la señora Alba Insuasti menciona que, para presentar el proyecto, deberán estudiar exhaustivamente los estatutos vigentes, formulando su propuesta con fundamentos objetivos, que corresponda a la realidad de la empresa, encaminada al beneficio común de los asociados.

El señor Franklin Mesias Arteaga, se dirige a los asambleístas, con el fin de solicitar una ayuda económica, respaldada en uno de los valores corporativos que es el de ayuda mutua, teniendo en cuenta que por segunda ocasión fue víctima de hurto a mano armada del vehículo de su propiedad tipo furgón de placas NFQ576 en el mes de julio de 2025, en la



ruta Cali-Pasto, el cual prestaba el servicio de transporte de encomiendas. Una vez expuestas las circunstancias en que se presentó el hecho y descritas las acciones que hasta el momento el asociado ha realizado ante la aseguradora, se presentan cuatro propuestas de apoyo económico por asociado para el señor Mesías, a saber: José Enrique Obando \$50.000, Pedro Hernández \$100.000, Marco García \$150.000 William Gordon \$200.000, el señor William Gordon hace un llamado a la solidaridad, para colaborar con el compañero en la situación por la que está atravesando.

El señor Nelson García propone que el apoyo sea de \$20.000.000 así: \$10.000.000 a cargo de los asociados, cuyo valor sea distribuido en partes iguales y \$10.000.000 a cargo del Fondo de Solidaridad de la empresa. Esta propuesta es puesta a consideración por el presidente de la asamblea aprobándose por unanimidad.

El señor Oscar Garcés, pide la palabra y propone que se estudie y defina el valor de los aportes sociales, teniendo en cuenta que estos se encuentran fijados en 24 SMLMV y el incremento para el año 2026 del salario mínimo fue exageradamente elevado, que, para este año, se aumenta en alrededor de \$7.857.720, situación que complicaría aún más la situación económica de los asociados. En este orden de ideas, el señor Garcés propone se congele el valor de aportes sociales para este año, es decir en \$34.164.000 o que el incremento sea de acuerdo al IPC del 5.1%. Los señores Pedro Hernández, José Enrique Obando, entre otros, concuerdan con esta propuesta, sin embargo, el señor Nelson García interviene mencionando que para que esto sea factible, es necesario realizar una reforma de estatutos, de lo contrario se estaría contraviniendo la norma que establece que el incremento se realice al porcentaje del salario mínimo legal vigente para cada año, que rige a la empresa como cooperativa, así sugiere que el valor de aportes sociales quede como está en la actualidad hasta tanto se realice la reforma estatutaria. El señor Obando finaliza mencionando que este punto se deberá incluir en la propuesta de reforma estatutaria que se presentará en la asamblea general extraordinaria.

El señor José Enrique Obando, menciona que, la propuesta de modificar el valor de aportes se debe también para el beneficio de aquellos asociados que se encuentran con deuda de aportes sociales de varios años atrás, a quienes, en varias ocasiones, tanto la Gerencia como el Consejo de Administración los han requerido para que se pongan al día, sin embargo, varios de ellos han hecho caso omiso a esta orden. Solicita a la asamblea se estime un tiempo prudente como ultimátum para que cumplan con las obligaciones como asociados y se dé la orden desde este organismo para realizar la exclusión definitiva de la Cooperativa por incumplimiento de estatutos. El presidente de la asamblea establece un tiempo de 90 días de plazo para que se pongan al día en sus obligaciones con la Cooperativa, de lo contrario el Consejo de Administración podrá decretar el retiro forzoso como asociados. La asamblea aprueba por unanimidad esta propuesta.






**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
Nit. 891.200.280 - 7

Así mismo, el presidente de la asamblea somete a consideración se apruebe la propuesta de incrementar el valor de aportes sociales de acuerdo al incremento del IPC del 5.1%, dicha propuesta fue aprobada por 30 asociados de los presentes.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la reunión de Asamblea, siendo las 3:46 p.m., del mismo día. En constancia se firma

  
**MARCO FIDEL GARCIA**  
Presidente Asamblea

  
**YALILA CORTES**  
Secretaria





Los suscritos miembros de la comisión nombrada para aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobamos esta Acta por encontrarla de conformidad a lo expuesto por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el día 14 de marzo de 2026.



**OSCAR ARMANDO GARCES**  
Miembro Comisión



**JAVIER RENGIFO CRUZ**  
Miembro Comisión



**DANNYELA LISBETH VEGA ALVEAR**  
Miembro Comisión

